Junta de Andalucía

APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE

LA GERENCIA DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES, EN CALIDAD DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN,

VISTOS los documentos que contienen la motivación y la justificación del expediente nº CONTR 2024 1082833 en los que se exponen los motivos y las necesidades que justifican la contratación de la representación pública del concierto de la Orquesta Bética de Cámara, dentro de la programación del XXII Festival de Música Española de Cádiz "Manuel de Falla", y en base a lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

RESUELVO

1. Aprobar expediente administrativo para contratar la representación pública del concierto de la Orquesta Bética de Cámara dentro de la programación del XXII Festival de Música Española de Cádiz "Manuel de Falla", con la ASOCIACIÓN ORQUESTA BÉTICA DE CÁMARA.
2. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescripciones Técnicas que quedan incorporados al presente expediente.
3. Declarar ORDINARIA la tramitación del citado expediente.
4. Aprobar el gasto correspondiente.
5. Disponer la apertura del procedimiento NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

EL GERENTE DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: Francisco Javier Rivera Rodríguez.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

FRANCISCO JAVIER RIVERA RODRIGUEZ		18/11/2024 13:15:55	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw6r0g04eF8v30pYoJ7YHr9B34F	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	